



CONSEJO DE TRANSPARENCIA

Oficio No. 133/2019/CT/LXII-L

29 de Noviembre de 2019.

DIP. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

El Consejo de Transparencia, en uso de las facultades que le otorga el artículo 13 fracción XI del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a la encomienda otorgada por la LXII Legislatura del Congreso del Estado, presenta en documento anexo, el Cuarto Informe Trimestral de actividades; el cual solicitamos sea publicado en la página Web del Congreso del Estado, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 14 Fracción XIII de nuestro Reglamento.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención, reiteramos nuestra consideración distinguida.

Dr. Juan Antonio Gallardo Trejo
Presidente del Consejo de Transparencia

- c.c.p. Dip. Rolando Hervert Lara
Presidente de la Junta de Coordinación Política del
H. Congreso del Estado.
- c.c.p. Dip. Martín Juárez Córdova.
Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado.
- ✓c.c.p. Lic. Lic. Norma Arcadia Vázquez Pecina
Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.
- c.c.p. Archivo.

JAGT/NGAO

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA, DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

29 de Noviembre de 2019.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 13, fracción XI, del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, se rinde el Cuarto Informe de Actividades, en la forma que se precisa a continuación.

1. En el presente periodo, este H. Consejo de Transparencia celebró seis sesiones ordinarias, cuyas actas se enviaron a la Comisión de Transparencia por medio de oficios 123/19, 125/19, 127/19, 128/19, 131/19 y 132/19; de fechas 2,09 y 23 de Octubre y 6,22 y 27 de Noviembre de 2019 respectivamente; dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Transparencia.
2. El Consejo de Transparencia asistió a las siguientes reuniones y actividades:
 - a) Asistencia al Primer Informe de Actividades el día 14 de Septiembre de 2019.
 - b) Reunión con el Lic. Juan De Jesús Rocha Martínez, Contralor Interno del Congreso del Estado, el día 23 de Octubre de 2019.
 - c) Reunión con el Comité de Transparencia, el día 2 de Octubre de 2019.
 - d) Reunión con el Dip. Rolando Herbert Lara, el día 6 de Noviembre de 2019.
 - e) Capacitación en materia Legislativa impartida por el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, el día 22 de Noviembre del año en curso.

I. ASUNTOS PARLAMENTARIOS

1. Durante este trimestre de actividades se revisó y observó el trabajo parlamentario del Congreso del Estado, dado que el dictamen y resolución de las iniciativas es una parte importante en el quehacer de los legisladores. Con base en la Gaceta Parlamentaria Ordinaria No.47 de Fecha 28 de Noviembre de 2019, se presenta una gráfica de las iniciativas recibidas del 14 de Septiembre de 2018 al 21 de Noviembre de 2019 y su estatus:



De acuerdo con la información expuesta en la Gaceta Parlamentaria, existen 141 iniciativas que debido a su fecha de ingreso cumplen ya más de 6 meses pendientes, por lo que conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo éstas se encuentran vencidas, ya que no han presentado su petición de primera o segunda prórroga como corresponde.

3. Así mismo se da cuenta de las iniciativas que pretenden expedir nuevos ordenamientos:
 - a) Ley del Periódico Oficial del Estado, propuesta por el Gobernador del Estado.
 - b) Ley del Transporte del Estado, propuesto por el Dip. Rolando Hervert Lara.
 - c) Ley del Instituto de Radiodifusión del Estado, propuesta por la Dip. Martha Barajas García.

II. TRANSPARENCIA.

1. En relación con la Información Pública de Oficio, solicitada conforme a los artículos 84 y 86 de la Ley de Transparencia; El Congreso del Estado a la fecha 28 de Agosto del presente año incumple en lo siguiente:

Artículo 84

- III. Se requiere que la información financiera del 2019 este reflejada tal como se presenta en el presupuesto de egresos, y no en resumen.
- IV. En uno de los apartados de cheques aparece a Septiembre la información.
- V. El organigrama debe de ser de la estructura completa del Poder Legislativo, no se incluyen las funciones y atribuciones de cada servidor público como lo marca la Ley.
- VII. El Manual de Organización no se encuentra actualizado, se encuentra a Junio de 2014. La información con que se cuenta no está completa ni actualizada falta incluir las metas y objetivos de cada área administrativa.
- VIII. La información con que se cuenta no está respaldada con hipervínculo, el Consejo considera que si bien no se puede modificar la tabla es necesario que el propio congreso aporte los elementos necesarios para cumplir con el derecho fundamental de acceso de información.
- X. En el directorio publicado falta agregar la información relativa a la versión pública de su curriculum vitae de la gran mayoría de los servidores públicos el cual deberá contener, la copia correspondiente que acredite su último grado de estudios y no solo un link al registro de profesionistas
- XI. No se encuentra actualizada ni completa la información, ya que no se muestra la información relativa a tiempo extra y compensaciones mismas que se muestran en la información de los cheques.
- XIII. No se encuentran publicadas la totalidad de las Actas de Comisión, falta agregar las actas de Pleno y Diputación Permanente, esta información está a Octubre.
- XVI. La información de contratos que aparece es un machote, no es el contrato de cada trabajador que explique funciones, percepción, vigencia y el formato tampoco se encuentra actualizado. Tampoco aparecen actualizados los contratos por honorarios.
- XVII. No se encuentra la versión pública de las declaración fiscal de los siguientes funcionarios:
 - Dip. Pedro César Carrizales Becerra.
 - Lic. Marisol Déniz Alvarado Martínez, Oficial Mayor del Congreso del Estado.
 - Lic. Guillermo Balderas Reyes, Secretario Técnico de la JUCOPO.
 - Enrique Trejo Azuara, Subcoordinador de Adquisiciones.

- Lic. Jorge Ovidio Robledo Gómez, Titular de la Unidad de Control y Confianza.

- XVIII. No se encuentra activo el hipervínculo a las solicitudes de información.
- XIX. No se encuentra la información de las convocatorias para ocupar los cargos públicos.
- XX. No existe información del año 2019.
- XXI. Falta la información curricular de 4 jefes de departamento y del Lic. Jorge Ovidio Robledo Gómez, Titular de la Unidad de Evaluación y Control.
- XXIX. No se encuentra información completa relativa a los contratos de Medios de Comunicación, no abren algunos hipervínculos a los contratos, y la información está a Agosto de 2019.
- XXXIII. Falta incluir la información de las adquisiciones y licitaciones.
- XXXIV. No se puede acceder a la información de licitaciones, compras de adjudicación directa, ni por invitación restringida.
- XXXV. Faltan los informes trimestrales que se presentan ante la Junta de Coordinación Política por las áreas del Poder Legislativo; así como el Informe de Actividades del Primer Año Legislativo.

Artículo 86.-

- IV. Falta actualizar el Diario de los Debates
 - V. Sin versiones estenográficas
 - XVII. La información es de las cuentas públicas de municipios pero no cuenta con hipervínculo porque se manda a la comisión de vigilancia.
 - XVIII. La información faltante es la misma que en la fracción XVII del artículo 84.
2. Se presenta tabla comparativa del total de actas publicadas en la Página Web del Congreso del Estado:

COMISIÓN	ACTAS AL 3ER INFORME	ACTAS AGREGADAS AL 27/11/19	TOTAL DE ACTAS PUBLICADAS	FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
Junta de Coordinación Política	40	11	51	29 de Septiembre de 2019
Comisión de Agua	5	1	6	28 de Agosto de 2019
Comisión de Asuntos Indígenas	5	0	5	29 de Mayo de 2019
Comisión de Asuntos Migratorios	4	0	4	8 de Marzo de 2019
Comisión de Comunicaciones y Transportes	8	3	11	17 de Septiembre de 2019

Comisión de Derechos Humanos	16	2	18	5 de Septiembre de 2019
Comisión de Desarrollo Económico	10	2	12	20 de Agosto de 2019
Comisión de Desarrollo Rural y Forestal	8	0	8	27 de Marzo de 2019
Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable	11	4	15	21 de Septiembre de 2019
Comisión de Ecología y Medio Ambiente	11	1	12	22 de Agosto de 2019
Comisión de Educación	12	2	14	21 de Agosto de 2019
Comisión de Gobernación	14	3	17	de 2019
Comisión de Hacienda del Estado	10	0	10	15 de Mayo de 2018
Comisión de Justicia	13	4	17	5 de Septiembre de 2019
Comisión 1ª de Hacienda y DM	14	1	15	14 de Agosto de 2019
Comisión 2 da de Hacienda y DM	12	1	13	21 de Agosto de 2019
Comisión de Puntos Constitucionales	17	2	19	25 de Septiembre de 2019
Comisión de Salud	8	0	8	8 de Mayo de 2019
Comisión de Seguridad Pública	10	2	12	2 de Septiembre de 2019
Comisión de Trabajo	11	1	12	15 de Agosto de 2019
Comisión de Transparencia	9	2	11	5 de Septiembre de 2019
Comisión de Vigilancia.	22	3	25	25 de Septiembre 2019
Comisión Especial de Atención a periodistas	0	1	1	15 de Agosto de 2019
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	5	0	5	13 de Junio de 2019
Comité de Orientación Ciudadana	7	3	10	15 de Septiembre de 2019
Comité de Transparencia.	34	12	46	23 de Septiembre de 2019
Comité del Instituto de Investigaciones Leg.	6	1	7	10 de Septiembre de 2019
Comité de Reforma para la Competitividad para el Desarrollo Sustentable del Estado	3	0	3	3 de Abril de 2019.
Comité de Gestión de Calidad	4	0	4	30 de Abril de 2019

De acuerdo a lo establecido en el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, las Comisiones y Comités deben reunirse **como mínimo una vez al mes**.

Las siguientes Comisiones y Comités tienen **más de 6 meses** sin publicar información de sus actas:

- Comisión de **Asuntos Indígenas**, presidida por la Dip. Rosa Zúñiga Luna.
 - Comisión de **Desarrollo Rural y Forestal**, presidida por la Dip. Vianey Montes Colunga.
 - Comisión de **Asuntos Migratorios**, presidida por el Dip. Oscar Vera Fabregat.
 - Comisión de **Hacienda del Estado**, presidida por el Dip. Ricardo Villareal Loo.
 - Comisión de **Salud**, presidida por la Dip. Angélica Mendoza Camacho.
 - **Comité de Gestión de Calidad** presidida por el Dip. Laura Patricia Silva Celis.
 - **Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios**, presidido por el Dip. Martín Juárez Córdova.
 - **Comité de Reforma para la Competitividad para el Desarrollo Sustentable del Estado** presidida por el Dip. Rubén Guajardo Barrera.
3. De la revisión realizada por este Consejo dentro del periodo del 14 de Septiembre de 2018 al 27 de Noviembre de 2019, de las solicitudes de información enviadas al Congreso del Estado, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUDES	
Respondidas	673
Pendientes	8
Prórroga	0
Total	681

Cabe mencionar que las solicitudes pendientes se encuentran en los términos que marca la Ley.

En cumplimiento al acuerdo 107 tomado en la Vigésimo Séptima sesión de fecha 6 de Noviembre del año en curso, este Consejo envió oficio 130/2019/CT/LXII-L, a la Comisión de Transparencia, para requerir a la Lic. Norma Arcadia Vázquez Pecina, Jefa de la Unidad de Transparencia, la información relativa a si existen quejas o recursos de revisión referentes a las solicitudes correspondientes al periodo del 14 de Septiembre de 2018 al día 13 de Noviembre del año en curso, así como su estatus; En oficio LXII/UT/367/2019, se dio respuesta a nuestra petición y conforme a lo anterior se obtuvo la siguiente información:

- Se solicitaron 81 Recursos de Revisión, de los cuales, 48 están pendientes de resolver por parte de la CEGAIP, 29 concluidos y 4 se sobreseen.

III. ADMINISTRATIVO

1. El Consejo decidió darle seguimiento a la información financiera y se detectó en los cheques una partida de Apoyo de traslado de Funcionarios, solicitamos el número de acuerdo donde se autorizaba este apoyo y en la respuesta a nuestra solicitud mencionan que no está autorizado en ningún número de acuerdo de la JUCOPO, pero dentro de lo presupuestado en la partida de Servicios Generales, **mensualmente** se erogaban 28,500.00 y a partir de Julio de este año esa cantidad subió a **\$31,359.60**, contando que en los meses de abril y junio no aparece esta erogación, del periodo de Octubre de 2018 a Octubre de 2019 suma un gasto total de **\$323,500.00 pesos los que se reparten entre funcionarios del poder legislativo**. Y se desglosa mensualmente así:

FUNCIONARIO	CARGO	CANTIDAD	SUELDO MENSUAL NETO
Lic. Marisol Déniz Alvarado Martínez	Oficial Mayor	\$2,500.00	\$61,320.98
Lic. Juan P. Colunga López.	C. Serv. Parlamentarios	\$2,500.00	\$61,320.98
C.P. Martha Elva Zúñiga Barragán	Coordinadora de Finanzas	\$2,500.00	\$60,980.98
Lic. Juan de Jesús Rocha Martínez	Contralor Interno	\$2,500.00	\$ 43,288.92
Lic. Eduardo Marcelaño Alonso	Coordinador, Com. Social	\$2,500.00	\$ 43,288.92
Lic. Jorge Ovidio Robledo Gómez	Encargado de la Unidad de Evaluación	\$2,500.00	\$61,320.98
Dr. Noé Yair López García	Coordinador Jurídico.	\$1,500.00	\$ 43,288.92
C.P. César Isidro Cruz	Coordinador de Asesores	\$1,500.00	\$ 43,288.92
Lic. Marco Antonio Balderas Álvarez	Coordinador de Serv. Internos	\$1,500.00	\$ 43,288.92
C. Enrique Trejo Azuara	Sub Coord. Adquisiciones	\$1,500.00	\$31,619.26
Presidente de la JUCOPO		\$5,000.00	\$104,500.00
Presidente de la Directiva		\$5,000.00	\$104,500.00

Cabe hacer la observación que existe aparte un rubro de gasolina para los autos oficiales del congreso, esta erogación que mencionamos arriba en negrita es aparte.

En la respuesta a nuestra solicitud se menciona que "es para la eficaz funcionalidad de las áreas como apoyo a las actividades que en ellas se llevan a cabo."

La presupuestación en el rubro Servicios Generales no exime la obligación de fundamentar y especificar a través de un acuerdo de la JUCOPO las determinaciones que se tomen en la misma sobre el ejercicio del recurso público.

2. Así mismo también se detectó el cheque **70378** emitido en Diciembre de 2018, por el concepto de vales para la Coordinación de Comunicación Social por la cantidad de **\$251,686.08**, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2018.

Este consejo pidió información a través de Infomex, respecto a quienes fueron las personas beneficiadas con este cheque y por qué acuerdo de la JUCOPO fue autorizado, después de solicitar prórroga para contestarnos, la respuesta que se nos envió fue que en la coordinación de finanzas no se localiza la información desglosada de los beneficiarios, que este cheque fue entregado a la Coordinación de Comunicación Social para su entrega.

Sería importante destacar que la solicitud de información se hace a la institución del Poder Legislativo, no a un área, por lo tanto deberían de buscar la manera de proporcionar la información completa, ya que el recurso entregado es público, si la información la tiene la Coordinación de Comunicación Social, se debió solicitar la misma, puesto que para eso pidieron prórroga para contar con suficiente tiempo para emitir la respuesta a nuestra solicitud.

Así mismo se nos informa que el acuerdo donde se autoriza su expedición fue el JCP/LXII/05/2018; cuando al revisar las actas de la JUCOPO el acuerdo 05 corresponde al nombramiento de un coordinador , al buscar por la fecha de emisión, en el acta 12, el acuerdo **JCP/LXII/50/2018** versa lo siguiente :

"Se aprueba la propuesta de convenios de comunicación social para el primer periodo ordinario de sesiones"

No menciona vales, así mismo en el cheque se menciona que es para un lapso de vales de 4 meses, no la duración de un periodo ordinario de sesiones.

Por lo anteriormente expuesto este Consejo considera que, o no estaba autorizado por al JUCOPO o los convenios de comunicación social ahora re realizan pagando con efectivale y quedaría preguntar cuál es el acuerdo por el cual la JUCOPO autoriza los convenios del Poder Legislativo con los medios de comunicación para la difusión del trabajo legislativo.

OBSERVACIONES

En cuanto a la información en materia Parlamentaria:

- Se sigue observado un aumento significativo en el número de iniciativas presentadas lo cual repercute en las cargas de trabajo de las comisiones legislativas.

En cuanto a la información en materia de Transparencia:

- Se sigue observando un atraso en la publicación de actas de las Comisiones, sin que se conozca el origen de dicho retraso o el motivo por el cual se presenta la ausencia de información.

En cuanto a materia Administrativa señalamos lo siguiente:

- Se observan respuestas parciales en relación a las solicitudes de información elaboradas por este Consejo, relativas a la erogación de recurso público que se destina a cuestiones no totalmente fundamentadas o justificadas.

RECOMENDACIONES:

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo hace las siguientes recomendaciones:

- ❖ Se solicita al Congreso del Estado a que tome las medidas necesarias para poder contar con una página que realmente cumpla con los principios de oportunidad, accesibilidad y veracidad que la ciudadanía demanda.
- ❖ Se exhorta al Congreso del Estado a mantener actualizada la información contenida en la página web ya que es una prioridad contar con una página que sea accesible, clara y oportuna, para que los ciudadanos tengan un acceso fácil a la información del trabajo realizado al interior de este Poder Legislativo.
- ❖ Se recomienda a los presidentes de comisiones tengan como prioridad la publicación de las actas de sus sesiones de manera oportuna; así como darles seguimiento hasta su publicación en la página web del Congreso del Estado, ya que es el medio con el que la ciudadanía cuenta para conocer el trabajo legislativo.
- ❖ Se exhorta al Congreso del Estado a dar seguimiento a las solicitudes de información y vigilar la calidad de la respuesta que se genera por parte de las áreas a donde se turna la solicitud de información, para dar una respuesta clara, completa y oportuna.

En la construcción de nuevos métodos que abonen a la transparencia y al entendimiento de los procesos internos del Poder Legislativo, este Consejo se pone a disposición de los legisladores en la búsqueda de los elementos necesarios para lograr el objetivo común de transparencia y acceso a la información.

Firmando al final los Consejeros que en la aprobación del presente informe intervinieron.

Sin otro asunto en particular por el momento, reiteramos a Ustedes nuestra consideración y respeto.



Dr. Juan Antonio Gallardo Trejo
Presidente



Dr. D. Martín Beltrán Saucedo
Secretario



Antrop. Edith Fabiola Reséndiz González.
Vocal



C. Jonathan Iván Gámez Juárez.
Vocal



C.P. Dora Hilda Gandy Romero
Vocal.

Las firmas que aquí se plasman corresponden al Cuarto Informe Trimestral del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado LXII-L

JAGT/NGAO.